

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021 REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 30, SAN BUENAVENTURA ATEMPAN, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, RICARDO REYES CORIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/6824/2021, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, ISA FLORES PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021.

ESTA INVITACIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN LOS ARTÍCULOS 47 AL 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EN EL PUNTO 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

HECHOS:

SE DIO INICIO A ESTE EVENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, CONTRATANTE Y SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. SE CONTINUÓ CON LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA. POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODE	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	SERVICIO	734	960	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PERSONAL DE CECYTE. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD. REGISTRO	Tengol	MASTERCARD	DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. SEGUN BASES	Los servicios ofertados por los licitantes deberán contar con garantía de calidad y vicios ocultos POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO SEGUN BASES



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS GET-OMG-INV-045/2021

				<p>DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS. ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁ TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO. ROBO Y EXTRAVÍO. ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁN CADA QUINCE DÍAS, DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>				
2	SERVICIO			<p>SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA PERSONAL DE EMSAD. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE</p>	Tengo!	MASTERCARD	<p>DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Los servicios ofertados por los licitantes deberán contar con garantía de calidad y vicios ocultos POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS GET-OMG-INV-045/2021

		155	200	<p>DEBERA CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNETICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD. REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS. ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLASTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁ TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO, ROBO Y EXTRAVÍO, ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.</p>				
--	--	-----	-----	---	--	--	--	--

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS GET-OMG-INV-045/2021

SI VALE S.A. DE C.V.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	SERVICIO	734	969	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PERSONAL DE CECYTE. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS, ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁN TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO, ROBO Y EXTRAVÍO, ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁN CADA QUINCE DÍAS, DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (ANEXO TABLA EN PÁGINA 1)	SM	N/A	DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO
2	SERVICIO	155	200	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PERSONAL DE EMSAD. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS, ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁN TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO, ROBO Y EXTRAVÍO, ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁN CADA QUINCE DÍAS, DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (ANEXO TABLA EN PÁGINA 1)	SM	N/A	DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO

ANGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	SERVICIO	734	960	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PERSONAL DE CECYTE. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS, ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁN TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO, ROBO Y EXTRAVÍO, ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁN CADA QUINCE DÍAS, DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	ANGELES	MASTERCARD	DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGUN BASES	Los servicios ofertados por los licitantes deberán contar con garantía de calidad y vicios ocultos POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO SEGUN BASES
2	SERVICIO			SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA PERSONAL DE EMSAD. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X	ANGELES	MASTERCARD	DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE	Los servicios ofertados por los licitantes deberán

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS GET-OMG-INV-045/2021

		155	200	5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS, ASÍ COMO EN FARMACIAS 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁ TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO, ROBO Y EXTRAVÍO, ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.			DICIEMBRE DE 2022.	contar con garantía de calidad y vicios ocultos POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO
--	--	-----	-----	---	--	--	--------------------	--

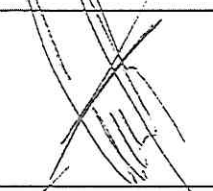
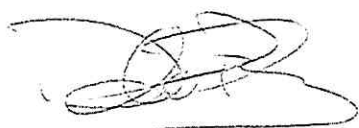
NOTAS GENERALES:

- 1.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 2.- EL TERCER SOBRE DE LOS LICITANTES, QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD, QUEDAN BAJO LA CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, HASTA EL DÍA DEL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- 3.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES QUE LA COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HORAS EN ESTE MISMO RECINTO, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 11.1 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA EN ELECTRÓNICO A LOS ASISTENTES, DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REPRESENTANTES





EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES.	
RICARDO REYES CORIA. REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS GET-OMG-INV-045/2021

AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	
ISAI FLORES PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	

LICITANTES

	
SI VALE S.A. DE C.V.	 Carlos Marco Antonio NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ANGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C.	 Cecilia Peralta Vélaz NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

-----FIN DE TEXTO-----

COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA GET-OMG-INV-045/2021

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021, REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA
PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCÍA NÚMERO 53, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO EDNA ODEA PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, RICARDO REYES CORIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/6824/2021, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, ISAI FLORES PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATANTE, LA CONVOCANTE EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA.

DOCUMENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA.	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS.	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS.	CUMPLE.
MUESTRA FÍSICA.	CUMPLE.
PARTIDAS ACEPTADAS.	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.

LICITANTE: S I VALE S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA.	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS.	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS.	CUMPLE.
MUESTRA FÍSICA.	NO PRESENTA LA MUESTRA FÍSICA DE LA TARJETA, MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.5.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
PARTIDAS ACEPTADAS.	NINGUNA. QUEDA DESCALIFICADO SEGÚN O DISPUESTO EN EL PUNTO 14.2 Y 14.19 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LICITANTE: ANGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA.	CUMPLE.
PARTIDAS COTIZADAS.	ANEXO 1 PARTIDA 1 Y 2.
REQUISITOS TÉCNICOS.	CUMPLE.
MUESTRA FÍSICA.	NO PRESENTA CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, EN EL CUAL DEBERÁ DEMOSTRAR DOCUMENTALMENTE QUE CUANTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO. NO PRESENTA LA MUESTRA FÍSICA DE LA TARJETA, MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.5.2 Y 4.5.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
PARTIDAS ACEPTADAS.	NINGUNA. QUEDA DESCALIFICADO SEGÚN O DISPUESTO EN EL PUNTO 14.2 Y 14.19 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

NOTAS GENERALES:

1.-EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES DENOMINADOS SI VALE S.A. DE C.V. Y ÁNGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C. HAN QUEDADO DESCALIFICADOS, LA CONVOCANTE MANTENDRÁ EN CUSTODIA LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD, HASTA QUE SEAN SOLICITADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MISMOS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 11.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

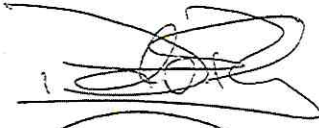
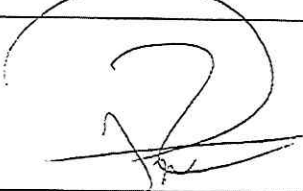

LECTURA Y CIERRA DEL ACTA

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIAS A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


REPRESENTANTES

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES.	
--	---

COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA GET-OMG-INV-045/2021

<p>RICARDO REYES CORIA. REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.</p>	
<p>AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	
<p>ISAI FLORES PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	

LICITANTES

	<p>NO SE PRESENTÓ.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>SI VALE S.A. DE C.V.</p>	<p>NO SE PRESENTÓ.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>ANGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C.</p>	<p>NO SE PRESENTÓ.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>

-----FIN DE TEXTO-----

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
GET-OMG-INV-045/2021 REFERENTE AL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCÍA NÚMERO 53, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, RICARDO REYES CORIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/6824/2021, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, ISAI FLORES PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-045/2021.

ESTE EVENTO SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. HECHOS: SE DIO INICIO A ESTE EVENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, CONTRATANTE Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DEL SOBRE QUE DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE, ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA EN VOZ ALTA A LA PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO	COSTO MÍNIMO	COSTO MÁXIMO
1	SERVICIO	734	960	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL PERSONAL DE CECYTE. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS: 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD. REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS. ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁ TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO. ROBO Y EXTRAVÍO. ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN	TENGO!	Mastercard	\$21,215,794.93	\$25,115,794.93

				BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁN CADA QUINCE DÍAS, DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
2	SERVICIO	155	200	SERVICIO DE VALES DE DESPENSA CON UN CONTRATO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA PERSONAL DE EMSAD. ESPECIFICAMOS LAS MEDIDAS DE LAS TARJETAS 8.5 CMS X 5.5 CMS. REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LAS TARJETAS; 1.- TARJETA CON CHIP Y BANDA MAGNÉTICA CON UN SISTEMA INFALSIFICABLE DE CLONACIÓN DE SEGURIDAD. REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA. 2.- LA TARJETA DEBERÁ TENER ACEPTACIÓN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS COMERCIALES Y CADENAS DE AUTOSERVICIOS DEL PAÍS. ASÍ COMO EN FARMACIAS. 3.- LAS TARJETAS DEBEN CONTENER EL LOGOTIPO DE EMPRESA QUE EXPIDE. 4.- LAS TARJETAS TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO CON MÍNIMO DE UN AÑO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN. 5.- LAS TARJETAS DEBEN CONTAR CON UN MECANISMO QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO VÍA TELEFÓNICA, ASÍ COMO CÓDIGO QR AL REVERSO DEL PLÁSTICO, QUE FACILITE LA CONSULTA DE SALDO DEL USUARIO, Y PORTAL DE INTERNET LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN COSTO ALGUNO. 6.- LAS TARJETAS SE PODRÁN CANCELAR, AL REPORTARLAS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, CON EL RESGUARDO INMEDIATO DEL SALDO. 7.- LAS TARJETAS DEBERÁ TRAER AL REVERSO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y/O PORTAL DE INTERNET PARA LA ATENCIÓN DEL SALDO. ROBO Y EXTRAVÍO. ASÍ COMO ATENCIÓN AL USUARIO. 8.- LAS TARJETAS DEBERÁN SER NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EN BOLSA CERRADA Y CON PUNTOS O REGISTRO DE SEGURIDAD. 9.- LAS DISPERSIONES SERÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021. (ANEXO TABLA EN PARTIDA 1)	TENGO!	Mastercard	\$274,838.12	\$374,838.12
CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA CON LETRA: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 15/100 M.N.					SUBTOTAL		\$21,490,633.05	\$25,490,633.05
					COMISIÓN 0.45%		\$96,707.85	\$114,707.85
CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA CON LETRA: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.					IVA DE LA COMISIÓN		\$15,473.26	\$18,353.26
					TOTAL		\$21,602,814.15	\$25,625,694.15

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

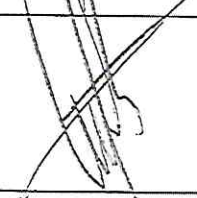


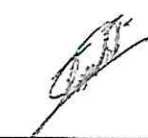
NOTAS GENERALES:

1.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES QUE EL FALLO, SE LES DARÁ A CONOCER DE MANERA ELECTRÓNICA EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2021**, A PARTIR DE LAS **15:00 HORAS**, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL PUNTO 13.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.


CIERRE DEL ACTA

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **09:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA EN ELECTRÓNICO A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REPRESENTANTES

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES.	
RICARDO REYES CORIA. REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.	
AMERICA XÓCHITL ROJAS CRUZ. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	
ISAI FLORES PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	

LICITANTES

	NO SE PRESENTÓ. <small>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</small>
SI VALE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ. <small>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</small>
ANGELES COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS CONSULTIVOS S.C.	NO SE PRESENTÓ. <small>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</small>

-----FIN DE TEXTO-----